

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPREACUA S.A.

En La Libertad, el día de hoy 06 de enero del 2020, en las oficinas de EMPREACUA S.A., ubicadas en la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Parroquia Colonche, Comuna Jambelí en el Km. 30 vía a Manglaralto, siendo las 15h00 horas, se reúnen los accionistas de **EMPREACUA S.A.:**

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- José Roberto Barreno Coba, propietario de doscientos cuarenta (240.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- José Armando Barreno Coba, propietario de doscientas (200.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- Claudia Barreno Coba, propietaria de doscientas (200.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- Adriana Barreno Coba, propietario de ochenta (80.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- Vicente Barreno Coba, propietario de ochenta (80.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;

Acogiéndose al Art. 244 de la Ley de Compañías se procede a designar entre los presentes al presidente de la Junta, nombrando al Ing. José Armando Barreno Coba, por unanimidad de los asistentes.

Preside la reunión, en calidad de presidente el Ing. José Armando Barreno Coba y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Dolores Coba Almendáriz, amparada en el art. 244 de la Ley de Compañías.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 3. Determinar la acumulación de utilidades del año 2019.**

El Sr. presidente dispone que la secretaria elabore una lista de los Sres. accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado lo que es corroborado con el libro de acciones que presentan en físico, razón por lo que el presidente Ing. José Armando Barreno Coba declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.

Se pone en consideración de la Junta General, el informe por la Sra. Dolores Coba Almendáriz, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2019. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual de la gerente general.

2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el Ing. Luis Panchana Lino, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general, y a su vez designar nuevamente al Ing. Luis Panchana Lino como comisario para el ejercicio económico 2020.

3. Determinar la acumulación de utilidades del año 2019.

Se pone en consideración de la Junta General, los estados financieros del período fiscal 2019, en el cual se considera la utilidad de **\$1,049.07 (MIL CUARENTA Y NUEVE CON 07/100) DOLARES AMERICANOS**; presentados por la Sra. Dolores Coba Almendáriz, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2019, para lo cual se determina la acumulación de dicha utilidad.

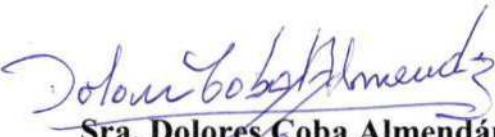
La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar la acumulación de utilidades del año 2019 según los estados financieros presentados por el gerente general.

Terminada el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17h00 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el presidente de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

EMPREACUA S.A.


Ing. José Armando Barreno Coba
Presidente - Accionista


Sra. Dolores Coba Almendáriz
Secretaria Ad - Hoc


Blgo. José Roberto Barreno Coba
Accionista


Ing. Claudia Barreno Coba
Accionista


Eco. Adriana Barreno Coba
Accionista


Ing. Vicente Barreno Coba
Accionista